

Tegucigalpa, MDC., 30 de Enero del 2015.

Licenciado
Francisco Zelaya.
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

La presente es portadora de un atento y cordial saludo, y a la vez para informarle que a través de la Unidad de Servicios Legales se está tramitando la Licencia Ambiental del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir, a cargo de la Abogada Albertina E. Gómez Canales, como Asesora Legal INP y Abogado Amilcar Flores, Apoderado Legal de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, en la cual se han tenido avances ya que se nos han entregado en este mes los estudios que se requieren para dicho trámite, mismos que han sido realizados por La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Estudios de campo de Aforo de los Pozos 1 y 2 realizadas por BOMOHA y Estudio Geotécnico del suelo donde se ha ubicado la Construcción del Centro penitenciario.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.

Cc: Archivo.

DIOS, PATRIA, JUSTICIA